**MODELO DE PRONTUARIO CURSO MULTIMODAL**

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Recinto o Unidad**

**Facultad o Colegio de**

**Escuela o Departamento de**

**Programa de**

**PRONTUARIO**

|  |  |
| --- | --- |
| TÍTULO DEL CURSO: |  |
| CODIFICACIÓN: |  |
| CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO: |  |
| PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS: |  |
| DESCRIPCIÓN DEL CURSO:*Notas: Al final incluya* ***Curso multimodal****. No puede exceder de mil (1,000) caracteres.* |
|  |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:Deben ser centrados en el estudiante, observables, medibles, del nivel adecuado y pertinentes al curso. |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:*Nota: Si no aplica, o está por determinar, escriba NO APLICA o POR DETERMINAR* |
|  |
| BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:*Nota: Para cursos a distancia, debe crear los módulos instruccionales para cada tema que ofrecerá en el curso. Estos (o el enlace para acceder al mismo) deben ser enviado junto con el prontuario. Este curso requiere la integración de las modalidades presencial y a distancia.* |
| TEMA | DISTRIBUCION DEL TIEMPO (horas) |
| Presencial | A Distancia |
| Tema 1 xxxxx | 3 | 3 |
| Tema 2 xxxxx | 4 | 4 |
| Tema 3 xxxxx | 6 | 6 |
| Tema 4 xxxxx | 8 | 8 |
| Tema 5 xxxxx | 5 | 5 |
| Tema 6 xxxxx | 8 | 8 |
| Tema 7 xxxxx | 8 | 8 |
| Evaluación | 3 | 3 |
| TOTAL, DE HORAS CONTACTO | **45** |
| ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:*Nota: Véase ejemplos en el ANEJO 2, Parte II, J.* |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:*Nota: Véase ejemplos en el ANEJO 2, Parte II, K.* |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| TÉCNICAS DE EVALUACIÓN: |
| TÉCNICA | PESO EN PORCIENTO (%) |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| TOTAL | 100% |
| MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE)“La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.” |
| INTEGRIDAD ACADÉMICA«La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas». |
| POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO«La *Política* *y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio». |
| DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓNLa Universidad de Puerto Rico asume el compromiso de establecer un entorno que valore la diversidad, promueva la equidad y aspire a la inclusión plena de toda su comunidad universitaria. Los cursos se ofrecerán promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo, garantizando la participación de estudiantes con diversas trayectorias, experiencias y habilidades. Así, la Universidad de Puerto Rico reitera su dedicación al cumplimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión en sus programas académicos. |
| PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INTERRUPCIÓN DE CLASE POR EMERGENCIAEn caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento. El plan de contingencia debe preservar la modalidad en la que el curso fue creado y programado en la oferta académica. |
| SISTEMA DE CALIFICACIÓN |
|  |
| BIBLIOGRAFÍA*Nota: Al menos cinco (5) referencias de cinco (5) años o menos. Puede haber excepciones para cursos que usan textos o literatura clásica. Se debe incluir, además****,*** *otros materiales disponibles para el curso como* ***programados, referencias electrónica****s, entre otros. Los* ***portales electrónicos no constituyen*** *referencias electrónicas y se deben colocar en una lista separada. En los cursos* ***a distancia,*** *deberá asegurarse que los recursos estén disponibles de manera remota.* ***Acceso remoto*** *incluye, entre otros, las bases de datos del Sistema de Bibliotecas o de las demás unidades institucionales de información, la Internet con los debidos permisos o con licencias de acceso libre o de dominio público. Libros de texto requeridos deben proveer opción de uso, lectura o compra digital.* |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |